

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.**

Señores.
Junta de Accionistas de
COSERLOG, COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISTICA S.A., me permito presentar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que a ha concluido el ejercicio fiscal al 31 de diciembre del año 2018.

Luego de realizar el control cobre las actividades de la empresa, dejo constancia de lo observado.

1. La Administración del Sr. Johan Sotomayor, ha sido apegada a las normas legales estatutarias de la empresa, cumpliendo las obligaciones contrarias dentro del plazo normal.
2. Se me brindó todas las facilidades para cumplir con mi función de comisario.
3. Los libros sociales de la compañía se encuentran al día y con todos los movimientos contables debidamente registrados.
4. En mi opinión la Administración de COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGISTICA S.A., ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas por la ley de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se ha cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Maria Elena Vera.

COMISARIO

RUC: 091122989001

Email: vera.maria@yutunac.com